

**SÍNTESIS**  
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**DEL DÍA 12 DE MAYO DE 2020**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2020, se da inicio a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **TGLT S.A.** ("TGLT" o la "Sociedad", indistintamente), en la cual dadas las circunstancias producidas por la pandemia del COVID-19 y la vigencia del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 297/2020 y sus respectivas prórrogas (el "DNU N° 297/2020"), los Sres. accionistas de la Sociedad participan a distancia, a través de la aplicación "*Microsoft MS Teams*" (la "Plataforma Digital"), en los términos del Artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y de conformidad con la Resolución General 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"). Se deja constancia que se encuentran presentes, a través de la Plataforma Digital, por los Sres. Directores Titulares, Teodoro José Argerich, Francisco Sersale, Alejandro E. Marchionna Faré, Damian Barreto, Nicolas Piacentino, Isaac Héctor Mochón y Jorge Cruces; los Sres. Ignacio Arrieta, Fernando Sasiain e Ignacio Fabián Gajst, en representación de la Comisión Fiscalizadora; la representante de la Bolsa y Mercados Argentinos ("BYMA"), Cdra. Mariela Bertola; y el representante de la CNV, el Dr. Leopoldo Pérez Obregón. Preside la Asamblea el Sr. Presidente del Directorio de la Sociedad, Ing. Teodoro José Argerich, quien en este acto designa como secretario de la Presidencia de esta Asamblea al Sr. José María Krasñansky. Se deja constancia que los representantes de la Comisión Fiscalizadora han fiscalizado el debido cumplimiento del presente acto con respecto al estatuto social, la normativa aplicable y, en particular, los recaudos establecidos por la Resolución General 830/2020 de la CNV.

El Sr. Presidente informa que se cuenta con la participación de tres (3) accionistas, con un total de (a) 21.013.588 acciones ordinarias escriturales de \$1 valor nominal y con derecho a un (1) voto por acción; (b) 39.000.000 acciones preferidas Clase A, de \$1 valor nominal y con derecho a un (1) voto por acción, que equivalen a 360.454.546 acciones ordinarias conforme a la conversión de las acciones preferidas Clase A por acciones ordinarias, consumada el día 10 de febrero de 2020 (la "Conversión de las Acciones Preferidas Clase A"); y (c) 134.948.798 acciones preferidas Clase B, de \$1 valor nominal y con derecho a un (1) voto por acción, que equivalen a 415.751.349 acciones ordinarias conforme a la conversión de las acciones preferidas Clase B por acciones ordinarias, consumada el día 10 de febrero de 2020 (la "Conversión de las Acciones Preferidas Clase B" y, junto con la Conversión de las Acciones Preferidas Clase A, la "Conversión"); lo que arroja un quórum total del 74,85% conforme las constancias del registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas (donde se tomó registro de la asistencia de las acciones presentes, previo a la Conversión), dejándose constancia de que esas mismas acciones presentes representan en conjunto el 86,19% del total del capital social y de los votos de la Sociedad a partir de la Conversión. Por lo tanto, habiéndose efectuado las correspondientes publicaciones de ley y dado que se cuenta con la participación de accionistas que representan el quórum suficiente, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, siendo las 10:00 horas, se declara válidamente constituida la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria.

Acto seguido, el Sr. Presidente de la Asamblea pone a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: “1°) **Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea**”. Toma la palabra la representante del accionista Bank of New York Mellon y mociona para que se la designe a ella y a la representante del accionista IRSA Propiedades Comerciales S.A. (“**IRSA**”) para aprobar y firmar el acta de Asamblea, una vez que se levanten las restricciones ambulatorias dispuestas por el DNU N° 297/2020 y el acta de esta Asamblea pueda ser transcripta al libro pertinente.

Acto seguido, se somete a consideración de los presentes la moción del accionista Bank of New York Mellon sobre este punto del orden del día, la cual es aprobada por unanimidad votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos. En consecuencia, se designa a la representante del accionista Bank of New York Mellon y a la representante del accionista IRSA, para aprobar y firmar el acta de Asamblea, junto con los Directores Titulares y miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes en este acto.

A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del orden del día: “2°) **Consideración de la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2019**”. Toma la palabra el Sr. Presidente y mociona para que se apruebe -omitiéndose su lectura- la Memoria y Reseña Informativa, Inventario, los Estados de Situación Financiera Individuales, los Estados del Resultado y Otro Resultado Integral Individuales, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual, los Estados de Flujos de Efectivo Individuales, las Notas a los Estados Financieros Individuales; los Estados de Situación Financiera Consolidados, los Estados del Resultado del Ejercicio y Otro Resultado Integral Consolidados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, los Estados de Flujos de Efectivo Consolidados, las Notas a los Estados Financieros Consolidados; el Dictamen del Auditor, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, e Información Adicional requerida por el Artículo N° 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondientes al ejercicio económico concluido el día 31 de diciembre de 2019, que se encuentran transcritos en los libros respectivos, y que han sido puestos a disposición de los señores accionistas con anterioridad a la presente. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad de votos computables

por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

Acto seguido, se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: **“3º) Consideración del destino a dar al resultado (pérdida) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019”**.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien informa a los presentes que, tal como surge de los Estados Financieros anuales aprobados en el punto anterior del orden del día, el ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2019 tuvo como *“Resultado del ejercicio”* para TGLT un saldo negativo (pérdida) por la suma de Pesos dos mil trescientos cuarenta y siete millones ciento setenta y dos mil cuatrocientos veintinueve con 79/100 (\$2.347.172.429,79), la cual debería ser pasada a la cuenta de “Resultados No Asignados”. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad de votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

A continuación, se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: **“4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de la Asamblea”**.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien propone que se apruebe la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que se desempeñaron durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de la presente Asamblea, por haberse ajustado en un todo a las normas legales y estatutarias vigentes. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad de votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

Seguidamente, se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: **“5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$58.843.691,59 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora”**.

El Sr. Presidente mociona para que se apruebe el pago de: (a) honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 por la suma de Pesos cincuenta y ocho

millones ochocientos cuarenta y tres mil seiscientos noventa y uno con 59/100 (\$58.843.691,59), de los cuales la suma de \$2.634,294,72 (Pesos dos millones seiscientos treinta y cuatro mil doscientos noventa y cuatro con 72/100) corresponde a honorarios de los directores titulares independientes durante el ejercicio 2019; y la suma de \$56.209.396,87 (Pesos cincuenta y seis millones doscientos nueve mil trescientos noventa y seis con 87/100) corresponde a las remuneraciones de ciertos funcionarios ejecutivos de la Sociedad, quienes, además de desempeñar tales funciones operativas, ocuparon y/u ocupan asimismo cargos en el Directorio de TGLT, a saber: los señores (i) Federico Weil, quien ocupó el cargo de miembro del Directorio de la Sociedad hasta el 23 de abril de 2019; (ii) Teodoro J. Argerich, actual Gerente General (CEO) de la Sociedad en ejercicio de funciones técnico-administrativas de carácter permanente y miembro del Directorio desde el 10 de mayo de 2019; y (iii) Federico Wilensky, Gerente de Asuntos Legales de la Sociedad, y miembro del Directorio entre el 10 de mayo de 2019 y el 9 de enero de 2020; y (b) honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 por la suma de Pesos dos millones ochocientos noventa mil quinientos tres con 24/100 (\$2.890.503,24) en conjunto, los que deberán ser distribuidos entre los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

A continuación, se pasa a considerar el sexto punto del orden del día: “**6°) Designación de directores titulares y suplentes**”. Toma la palabra la representante del accionista Bank of New York Mellon, quien mociona para que la presente Asamblea apruebe: (i) designar al Sr. Daniel Rúas, actual director suplente independiente elegido en la última asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad de fecha 11 de febrero de 2020, en reemplazo del cargo de director titular independiente ocupado por el Sr. Alejandro E. Marchionna Faré, con igual mandato hasta la realización de la Asamblea que oportunamente considerará los estados contables anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022; (ii) designar al Sr. Carlos Manfroni para ocupar el correspondiente cargo de director suplente independiente de la Sociedad; (iii) en consecuencia, continúe fijando en siete (7) el número de Directores Titulares, y en siete (7) el número de Directores Suplentes; y (iv) apruebe, sin reserva alguna, la gestión del miembro del director saliente, que se desempeñó hasta la fecha de la presente Asamblea, por haberse ajustado su conducta en un todo a las normas legales y estatutarias vigentes.

Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad de votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

A continuación, se pasa a considerar el séptimo punto del orden del día: “**7) Designación de síndicos titulares y suplentes como miembros de la comisión fiscalizadora**”. Toma la palabra el Sr. Presidente y propone que continúen en sus cargos hasta el vencimiento del mandato legal y estatutario los Sres. Ignacio Fabián Gajst, Ignacio Arrieta y Fernando Sasiain como síndicos titulares, y a Silvana Elisa Celso, Alfredo Germán Klein y Adriana Tucci como síndicos suplentes. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad de votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

A continuación se pasa a considerar el octavo punto del orden del día: “**8) Consideración de adelantos de honorarios de los directores para el año 2020**”. Toma la palabra el Sr. Presidente quien mociona para que se apruebe el pago de la suma de Pesos ciento sesenta y siete mil ochocientos veintiséis con 53/100 (\$167.826,53) a cada uno de los directores titulares independientes en concepto de anticipos mensuales de honorarios para el ejercicio 2020, honorarios que serán pagaderos en doce (12) cuotas mensuales iguales y consecutivas, desde el 1° de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021, inclusive “ad referendum” de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad que considere los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio económico a finalizar el día 31 de diciembre de 2020. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por mayoría de votos computables por un total de 171.363.876 votos a favor correspondientes a 20.998.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, 15.000 votos en contra correspondientes a 15.000 acciones ordinarias, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.548.214 votos a favor, 15.000 votos en contra y abstenciones por 72.656.269 votos.

Acto seguido, se pasa a considerar el noveno punto del orden del día: “**9) Consideración de la retribución del Contador Público Nacional que auditó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019**”. Toma la palabra el Sr. Presidente quien propone y mociona para que se apruebe fijar la remuneración del Contador Público Nacional que auditó los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 2019 en la suma de Pesos cinco millones cien mil (\$5.100.000) más IVA, importe que coincide con el 100% del total de los honorarios registrados por la Sociedad a dicha fecha. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad de votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

A continuación, se pasa a considerar el décimo punto del orden del día: **“10°) Designación del Contador Público Nacional para desempeñar las funciones de auditoría externa para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 y determinación de su retribución”**. Toma la palabra el Sr. Presidente y mociona para que se designe a la firma Adler, Hasenclever & Asociados S.R.L., firma miembro de Grant Thornton International, en particular en la persona del Contador Gabriel Righini, en carácter de auditor externo titular, y del Contador Leonardo Fraga, en carácter de auditor externo suplente, para que ejerzan dichas funciones en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales, su decreto reglamentario y las Normas de la CNV y demás resoluciones reglamentarias, y que se aprueben los honorarios presupuestados por los auditores externos por la suma total de Pesos seis millones ochocientos treinta y cinco mil (\$6.835.000) más IVA, incluyendo en los honorarios señalados únicamente la auditoría de la subsidiaria Marina Río Lujan S.A. y La Maltería S.A. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad de votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

A continuación, se pasa a considerar el undécimo punto del orden del día: **“11°) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2020”**. Toma la palabra el Sr. Presidente y propone que se apruebe la propuesta del Comité de Auditoría de fijar el presupuesto de actuación anual del Comité de Auditoría para el ejercicio a finalizar el 31 de diciembre de 2020 en la suma de Pesos ciento cincuenta mil (\$250.000-) por todo concepto. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad de votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

A continuación, se pasa a considerar el duodécimo y último punto del orden del día: **“12°) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes”**. Toma la palabra el Sr. Presidente quien mociona para que se autorice a los señores Daniel Antunez, Luciano Alexis Loprete, Christopher E. Bobadilla, José M. Krasñansky, Carlos María D’Alessio, Agustín D’Alessio, Leonardo Ledesma y/o Facundo Amundarain para que cualquiera de ellos, actuando en forma separada o conjunta, indistintamente, con las más amplias facultades hagan todas las tramitaciones necesarias para obtener la aprobación de lo resuelto y su inscripción en el Registro Público de Comercio, y/o cualquier otra autoridad que resultara competente, con facultades para otorgar escrituras y/o instrumentos privados, publicar avisos y edictos en el BORA y demás diarios que correspondan, suscriban las declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigente, se notifiquen, contesten vistas, traslados o solicitudes,

acepten o rechacen las observaciones que se formulen, propongan o acepten las modificaciones, soliciten desgloses y realicen todos aquellos actos y/o suscriban todos aquellos instrumentos que resulten necesarios y/o convenientes para proceder a dicha inscripción. Sometida a consideración de los Sres. Accionistas, la presente moción es aprobada por unanimidad de votos computables por un total de 171.378.876 votos a favor correspondientes a 21.013.588 acciones ordinarias, 39.000.000 acciones preferidas clase A y 111.365.288 acciones preferidas clase B, y abstenciones por 23.583.510 acciones preferidas clase B; lo que en total equivale, tras la conversión ocurrida el día 10 de febrero de 2020, a 724.563.214 votos a favor, y abstenciones por 72.656.269 votos.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la presente Asamblea siendo las 11 horas, previo agradecimiento a los accionistas por su participación y el apoyo brindado.

---

Magali Aumasque  
(Representante Bank of New York Mellon)

---

María Laura Barbosa  
(Representante IRSA Propiedades  
Comerciales S.A.)